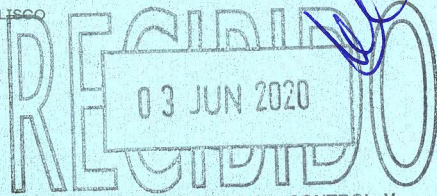


001012



CONTRALORIA DEL ESTADO
GOBIERNO DE JALISCO



DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO No. DGP/1206/2020

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

Guadalajara, Jalisco, 13 de mayo del 2020



02 JUN. 2020

DESPACHO

RECIBIDO

Mtro. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez
Director General del Parque Metropolitano de Guadalajara
Av. Beethoven #5800, Colonia La Estancia,
C.P. 45030. Zapopan, Jalisco

En relación con nuestro oficio: **DGP/4426/2019** de fecha 21 de noviembre de 2019, con el que se da inicio a la auditoria al Parque Metropolitano de Guadalajara a su digno cargo por el periodo del **01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 50 fracción III, IV, V y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **12 (doce) observaciones preliminares** las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1. Normatividad	Página 1 de 12
2. Presupuesto	Página 2-3 de 12
3. Bancos	Página 4-6 de 12
4. Activos Fijos	Página 7 de 12
5. Deudores Diversos	Página 8 de 12
6. Gastos	Página 9-11 de 12
7. Recomendaciones	Página 12 de 12

Por lo anterior le solicito girar sus instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15** (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 6 fracción XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

27 MAYO 2020

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/MAMM/RBDM



RECIBIDO
29 MAYO 2020

"2020, año de la acción por el clima, de eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

El presente acta no implica autorización ni permiso alguno.
Es responsabilidad del interesado darle seguimiento a su asunto.